



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, noviembre de 2025

Señor (a)

MARGIORI MUÑOZ SALAZAR

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7349774

Profesional G03

Coordinación Nacional de CampeSENA

Bogotá DC

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7349774 del año 2025

Yadi Tatiana Ruiz Corredor, identificado con la cédula de ciudadanía No. No. 530.030.811 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, Coordinación Nacional CampeSENA en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$77,000,000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 7,000,000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

**OBJETO:**

Prestar servicios profesionales para Colaborar con la Coordinación Nacional CAMPESENA en la operativización y monitoreo del pilar estratégico de asociatividad con énfasis en la economía campesina y popular.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la estructuración de las iniciativas estratégicas y tácticas que cumplan con el propósito central de la estrategia CampeSENA en el fomento de la asociatividad en la economía campesina y popular	Participación en el curso sobre metodologías de cooperativismo, con Coopermondo.	Taller y lista de asistencia. Obligación 1
2	Colaborar en el diseño de los indicadores que evidencien el cumplimiento de los objetivos y metas de la estrategia CampeSENA respecto el fomento de la asociatividad en la economía campesina y popular.	Se presento el documento de hoja de vida indicadores	Documento Obligación 2
3	Colaborar en el diseño de los indicadores que evidencien el logro del impacto esperado de la estrategia CampeSENA respecto al fomento de la asociatividad en la economía campesina y popular.	Se presento el documento de hoja de vida indicadores	Documento Obligación 3
4	Colaborar en el diseño de un tablero de control de indicadores de resultados y de impacto de gestión de la estrategia CampeSENA que evidencien la incorporación de la asociatividad en dinámica de en la economía campesina y popular.	Se presento el documento matriz indicadores.	Documento Obligación 4



5	Realizar seguimiento trimestral al tablero de control aprobado que mide los resultados y el impacto de la estrategia CampeSENA respecto al fomento de la asociatividad en la economía campesina y popular.	Se presentó el avance de la implementación de las Escuelas de campo, con la metodología y los resultados obtenidos en los centros de formación, de acuerdo al avance de la ruta 1.	Documento Obligación 5
6	Consolidar información respecto a la demanda de servicios requeridos el desarrollo y fortalecimiento de la asociatividad en las comunidades campesinas y de los trabajadores de la economía popular, en conjunto con los centros de formación y los comités articuladores de CampeSENA.	Revisión de los temas: curso de cooperativismo, cadenas productivas, metodología de las escuelas de campo, los cursos de formulación de proyectos, a través del convenio con coopermondo.	Documento Obligación 6
7	Realizar inventario de los servicios disponibles a nivel departamental, territorial e institucional para la asociatividad campesina y de la economía popular, generando un mapeo de oportunidades de articulación con el ecosistema alrededor de la economía campesina y popular.	Documento de mapeo de oportunidades compartido para los equipos territoriales y en caja de herramientas.	Documento. Obligación 7
8.	Colaborar con la coordinación nacional CampeSENA en la elaboración y socialización de plan de acción y presupuesto requeridos para la articulación de los servicios institucionales SENA y del ecosistema con las necesidades productivas de la economía campesina en materia de asociatividad	Se organizaron los talleres de Escuelas de Campo, curso de cooperativismo, cadenas productivas.	Documento Obligación 8



9	Colaborar con la Coordinación Nacional CampeSENA y los centros de formación en la estructuración de eventos fomento de la asociatividad a fin de fomentar el espíritu de trabajo colaborativo en los aprendices y emprendedores atendidos bajo la estrategia CampeSENA.	Se estructuró el evento “ Encuentro nacional de Dinamizadores CampeSENA” Se realizó actualización de la información de los eventos de fomento para las actividades de rueda de negocios, ferias empresariales y mercados campesinos y se compartió en la caja de herramientas.	Documento Obligación 9
10	Colaborar con la coordinación Nacional CampeSENA en el proceso de socialización a instructores, coordinadores académicos, apoyos administrativos, articuladores, promotores regionales y dinamizadores de los lineamientos y normatividad vigente, propia de la cadena de valor de la estrategia CampeSENA.	Se realizó seguimiento con las tres regionales a cargo: Meta, Bolívar y Nariño, para todos los temas que se presentan en las diferentes rutas de atención.	Correos Obligación 10
11	Elaborar informes trimestrales de análisis retroalimentación y recomendaciones técnicas frente al desempeño de las métricas de calidad oportunidad y gestión del pilar estratégico de fomento de la asociatividad a nivel de la coordinación nacional y el equipo ejecutor en territorio.	Para este mes no se hizo esta actividad.	
12	Colaborar con la Coordinación Nacional CampeSENA y/o la Dirección SNFT en la elaboración revisión o	Se ha realizado la estructuración y seguimiento de	Documento



	ajuste de documentos, informes y/o estudios técnicos cuando se requiera.	actividades con el convenio de FENALCE	Obligación 12
13	Realizar apoyo técnico y operativo a los centros de formación en lo atinente al pilar estratégico Fomento de la asociatividad y en general de la estrategia a los centros de formación asignados por la coordinación nacional CampeSENA en concordancia con la cadena de valor	Se ha apoyado las solicitudes que se generan en el desarrollo de la estrategia de CampeSENA.	Documento Obligación 13
14	Elaborar y presentar a la coordinación nacional CampeSENA, el plan de acción y cronograma de actividades a ejecutar para el logro de los productos establecidos en la ejecución del presente contrato	Se presentan el plan de acción con las actividades y productos a entregar en el desarrollo del contrato	Documento plan de acción Obligación 14
15	Participar en reuniones, comités y demás eventos de carácter regional, nacional o internacional, en cumplimiento del objeto contractual.	Participé en varias reuniones sobre los siguientes temas de CampeSENA.	Documento Obligación 15

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	816525	Pasto	22-10-2025	24-10-2025



Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 91350086, expedida por aportes en línea correspondiente al mes de agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (13) folios cargadas en la carpeta:

Cordialmente,

Tatiana Ruiz Corredor

YADI TATIANA RUIZ CORREDOR

Contratista

C.C. No. 53.030.811 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

MARGIORI MUÑOZ SALAZAR

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7349774

Profesional G03